

la cooperación entre los países de sus regiones, y desea expresar su sincero agradecimiento a la CEPAL y a la CEPA por haber concedido a Australia el estato de observador en sus reuniones de 1975 en Beirut y Nairobi.

26. El Sr. KANAZAWA (Japón) dice que, a medida que las Naciones Unidas se hacen más universales, se presta mayor atención a las políticas generales, de forma que se tiende a olvidar los problemas de una región o de un grupo de países determinados. El Secretario Ejecutivo de la CESPAP ha señalado con razón que la región ha experimentado una modesta expansión económica en las economías de crecimiento tradicionalmente lento, y una desaceleración en las economías basadas en las exportaciones, de crecimiento tradicionalmente rápido. Los problemas de la pobreza, el desempleo y el empleo insuficiente han seguido siendo agudos en varios países de la región. La delegación del Japón estima que esos problemas podrían resolverse teniendo en cuenta las características de la región y los cambios que se producen en ella.

27. Las comisiones regionales deben centrar más su atención en problemas prácticos. Incluso en cuestiones como la población, la energía, alimentación, la vivienda y el agua, que tienen que tratarse a escala global, deben ocuparse de los aspectos de interés para la región y no duplicar los esfuerzos de las conferencias mundiales. De esa forma podrán contribuir más intensamente a las actividades a escala global. La CESPAP ha realizado ya progresos satisfactorios en esta dirección.

28. Por todo ello, la delegación del Japón recomienda que se dé a las comisiones regionales un papel más importante de la aplicación de políticas y la ejecución de proyectos, y también que exista una mayor participación regional en la planificación y la formulación de decisiones por los órganos centrales. En pocas palabras, estima que es importante la descentralización de las actividades.

29. El Sr. DURÁN (Chile), hablando por invitación del Presidente, dice que, en su 16o. período de sesiones, la CEPAL aprobó algunas resoluciones importantes y aportó una contribución considerable a la evaluación de la Estra-

tegia Internacional del Desarrollo. Aunque se han hecho progresos en la situación económica y comercial de la zona, han sido de carácter limitado y todavía existen disparidades de crecimiento entre los países de América Latina, una distribución de ingresos insatisfactoria y una excesiva dependencia de los mercados internacionales. América Latina sigue necesitando la cooperación internacional en todas las esferas. Todas las disposiciones importantes aprobadas por la comunidad internacional, con inclusión de la Declaración y el Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación, la Declaración sobre el establecimiento de nuevo orden económico internacional y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, deben aplicarse plenamente en América Latina. Es también esencial una rápida reforma del sistema monetario internacional, en la que se utilicen los DEG para prestar más asistencia al desarrollo y se dé prioridad a los problemas del endeudamiento excesivo.

30. La delegación de Chile ha tomado nota con agrado de la reorganización de la secretaría de la CEPAL, a fin de que pueda desempeñar mejor sus nuevas tareas, y de las nuevas medidas adoptadas para las reuniones de los secretarios ejecutivos.

31. El Sr. QUÉGUINER (Organización Consultiva Marítima Intergubernamental) dice que la OCMI siente mucho interés por la labor de las comisiones regionales. Con ayuda del PNUD, ha comenzado a designar asesores regionales en las distintas regiones. Esto reforzará las relaciones existentes entre la OCMI y las comisiones regionales y le ayudará a resolver los problemas del transporte marítimo de las regiones de una forma más coordinada. Una misión mixta CEPA/OIT/OCMI/UNCTAD acaba de visitar algunos países africanos para determinar sus problemas y encontrarles soluciones integradas. Se ha propuesto que, cuando los asesores regionales de la OCMI para América Latina, Asia occidental y Asia y el Pacífico hayan asumido sus funciones, se adopten nuevas disposiciones para la cooperación con las comisiones regionales respectivas.

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.

1969.^a sesión

Martes 15 de julio de 1975, a las 10.45 horas

Presidente: Sr. I. A. AKHUND (Pakistán)

E/SR.1969

Homenaje a la memoria del Sr. Cordier, ex Subsecretario General de las Naciones Unidas

1. El PRESIDENTE expresa a la delegación americana la profunda condolencia del Consejo Económico y Social por la defunción, ocurrida hace dos días en Nueva York, del

Sr. Cordier, y le ruega la transmita a su Gobierno, así como a la familia del fallecido.

2. El Sr. FERGUSON (Estados Unidos de América) da las gracias al Presidente y a los miembros del Consejo Económico y Social por el homenaje que acaban de rendir a la

memoria del Sr. Cordier, cuya muerte ha entristecido al mundo entero.

TEMA 4 DEL PROGRAMA

Cooperación regional (*continuación*) (E/5608/Rev.1, E/5608/Add.1, E/5619, E/5651, E/5656, E/5657, E/5658, E/5700, E/5721, E/5722, E/5723, E/L.1665)

3. El Sr. ŽIŽKA (Checoslovaquia) declara que, de acuerdo con la experiencia adquirida por Checoslovaquia en la CEPE, la delegación checoslovaca considera las comisiones regionales de las Naciones Unidas como importante instrumento para favorecer y desarrollar la cooperación entre los países.

4. Ha escuchado con interés las declaraciones de los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales (sesiones 1966a. y 1967a.) y ha estudiado todos los documentos presentados en relación con el tema 4 del programa. Ha observado que las comisiones regionales han obtenido numerosos éxitos que han permitido desarrollar la cooperación multilateral y favorecer el desarrollo económico y social de los países y, en particular, de los países en desarrollo.

5. En lo que respecta, en particular, más concretamente a las actividades de la CEPE, la delegación checoslovaca está de acuerdo, en general, con las observaciones del Secretario Ejecutivo de la Comisión en relación con las cuatro actividades prioritarias (comercio, cooperación científica y técnica, proyección y planificación a largo plazo, y medio ambiente) así como con respecto a las demás actividades principales.

6. En su 30o. período de sesiones de hace dos meses, la Comisión examinó los trabajos del año pasado y aprobó su próximo programa. El Presidente de la Comisión recordó en esa ocasión que se celebraba el 30o. aniversario del final de la segunda guerra mundial y de la destrucción del fascismo y señaló que no sería posible cooperación internacional alguna si no se reforzaba la paz y la seguridad. Gracias a los esfuerzos de la URSS y de otros países socialistas, ha disminuido la tensión internacional y aumenta la cooperación internacional entre los países que tienen sistemas diferentes. Hay que congratularse en especial del éxito sin precedentes que constituye la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, y los países socialistas esperan, por su parte, que los resultados de dicha Conferencia creen las condiciones favorables para la cooperación internacional, especialmente dentro del contexto de la CEPE, tal como indicó el Secretario Ejecutivo de la Comisión.

7. El fortalecimiento de la paz y el desarrollo de la cooperación entre los Estados miembros de la Comisión tendrán asimismo repercusiones importantes en las otras regiones; en efecto, las demás comisiones regionales pueden sacar provecho de la experiencia así adquirida, por lo que la delegación checoslovaca está de acuerdo, por su parte, con la propuesta del Secretario Ejecutivo de la Comisión y que, con objeto de establecer el nuevo orden económico internacional, se propone reforzar los lazos con las otras

comisiones regionales por medio de intercambios de documentos, experiencias y servicios de expertos y mediante la realización de investigaciones conjuntas, etc.

8. Algunos delegados se han referido a la crisis económica que afecta a la región de la CEPE y al mundo entero y que se manifiesta por los desequilibrios de las balanzas de pagos, por la extensión del desempleo y por las presiones inflacionistas, especialmente. Si bien ello es cierto para las economías capitalistas, no lo es para los países socialistas que aplican con éxito dentro del ámbito del CAEM, un programa completo de integración económica.

9. La delegación de Checoslovaquia opina que la CEPE debe seguir siendo, en el futuro, un instrumento de cooperación mutua entre los países con sistemas económicos y sociales diferentes. Las actividades de la Comisión están llamadas a intensificarse, especialmente en las cuatro actividades prioritarias ya mencionadas, pero también en otras nuevas que puedan surgir de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

10. La delegación checoslovaca está convencida de que, dentro del ámbito de la Comisión, se conseguirá intensificar la cooperación, superar los obstáculos y resolver ciertos problemas, en especial los relacionados con los intercambios comerciales Este-Oeste. La CEPE y las demás comisiones regionales contribuirán sin duda y de manera importante, a favorecer, dentro del sistema de las Naciones Unidas, el desarrollo de todos los países y la cooperación entre éstos.

11. El Sr. HAMID ABDEL GHANI (Egipto) informa que su delegación está dispuesta a apoyar las recomendaciones presentadas al Consejo por las cinco comisiones regionales, sobre la base de sus informes anuales, en lo que respecta a las actividades de las comisiones, actividades que interesan no solamente al desarrollo de cada país, sino especialmente a la cooperación regional e internacional.

12. La delegación de Egipto apoya igualmente las medidas encaminadas a reforzar el papel de las comisiones regionales por medio de una descentralización operacional y administrativa. En su 57o. período de sesiones, el Consejo Económico y Social recomendó al Secretario General que, previa consulta con el Administrador del PNUD, adoptara las medidas necesarias para asignar a las comisiones la función de organizaciones encargadas de ejecutar los proyectos de carácter regional [resolución 1895 (LVII)]. Pero, a juicio de la delegación egipcia, convendría que esa descentralización se realizara de acuerdo con ciertos criterios y principios, procurando que se aplique de manera eficaz al PNUD en su conjunto. En cuanto a la descentralización administrativa, sobre todo en materia de personal, el Consejo podría pedir a la Comisión de Administración Pública Internacional que estudiara las posibilidades existentes, especialmente en lo que se refiere a la contratación local del personal de alto nivel.

13. Esta autonomía regional y administrativa deberá permitir reforzar, en cierta medida, las comisiones regionales. No obstante, las actividades de esas comisiones deben relacionarse con las actividades generales del sistema de las Naciones Unidas con miras al establecimiento del nuevo orden económico internacional. Los secretaríes ejecutivos

son conscientes, por otra parte, de la importancia de este elemento y en el informe sobre sus reuniones de 1975 (E/5700) han señalado que debiera recurrirse más a menudo al sistema de las Naciones Unidas para establecer un orden económico, especialmente por mediación de las comisiones regionales, que pueden servir de elemento de unión entre las políticas económicas nacionales y mundiales (párr. 7).

14. En ese sentido, el Consejo Económico y Social debe facilitar a las comisiones regionales directrices generales en materia de acopio de informaciones, análisis, evaluación y elaboración de las políticas regionales, ya en el actual período de sesiones o en el próximo.

15. Además, convendría intensificar las actividades de las comisiones regionales en materia de información a fin de familiarizar a las personalidades y a los círculos influyentes con los principios del nuevo orden económico internacional y de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Cabría preguntarse, en efecto, si los hombres políticos, los responsables de la información e incluso las autoridades docentes, están suficientemente al tanto de esos problemas para poder ponerlos en conocimiento de la opinión pública. Queda mucho por hacer en este respecto y las comisiones regionales podrían desempeñar en consecuencia un papel útil, a condición de disponer de los medios y de los recursos necesarios. La delegación de Egipto propone por tanto a los secretarios ejecutivos que incluyan ese problema en el orden del día de una de sus próximas reuniones y que mantengan informado al Consejo Económico y Social.

16. Por lo que se refiere a la CEPA, a la cual pertenece Egipto, su delegación recuerda que está de acuerdo con las resoluciones aprobadas por la Comisión durante la tercera reunión de la Conferencia de Ministros (12o. período de sesiones de la Comisión) y, especialmente, con las resoluciones 254 (XII) y 255 (XII) encaminadas a modificar el reglamento y el mandato de la Comisión con el fin de poder invitar a participar en los debates a los movimientos de liberación nacional reconocidos por la OUA. Por los demás, ambas resoluciones se sitúan en el marco del movimiento de liberación africana que viene produciéndose desde hace unos veinte años.

17. En la primera reunión de la Comisión sólo participaron nueve países africanos y seis de ellos habían conseguido la independencia hacía muy poco tiempo. Hoy en día, Mozambique, Angola y las Islas de Cabo Verde han logrado la independencia, y la Comisión reúne a 42 Estados africanos soberanos, mientras un pequeño número de países luchan todavía por su liberación. Es un sentido de responsabilidad internacional respecto de esos pueblos el que hace que la delegación de Egipto sea partidaria de que la Comisión invite a los movimientos de liberación nacional, en espera de que los países respectivos logren la independencia y puedan participar en las tareas de la Comisión como miembros de pleno derecho.

18. No cabe duda de que el Consejo Económico y Social acogerá favorablemente la resolución 12 (II) aprobada por unanimidad por la CEPAO encaminada a conceder a la Organización de Liberación de Palestina el estatuto de observador permanente ante la Comisión. También puede

acogerse con satisfacción la resolución 253 (XII) relativa a la inclusión del árabe entre las lenguas de trabajo de la Comisión, en la cual ocho miembros utilizan como idioma oficial el árabe.

19. La CEPA debiera orientar sus actividades hacia el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. La resolución 256 de la CEPA prevé las medidas que han de tomarse con vistas a elaborar programas orientados a la acción en materias tales como los recursos naturales, la industrialización y la transmisión de tecnología. Esos programas persiguen objetivos acordes con los principios enunciados y con las medidas de ejecución previstas en la Declaración y el Programa de acción para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

20. Otras comisiones regionales han aprobado resoluciones similares pidiendo que se tomen medidas para poner en práctica programas que contribuyan al establecimiento del nuevo orden económico internacional. Egipto apoya todas esas resoluciones.

21. En relación con la sequía que ha asolado trágicamente algunos países, en delegado de Egipto insiste en que, en una época de progreso técnico y de previsiones económicas y de planificación que cubren hasta el año 2000 y aún más allá, no puede abandonarse por entero el destino del hombre a los caprichos de la naturaleza. Los problemas de la desertificación, por ejemplo, debieran abordarse con los medios de la técnica moderna. La delegación egipcia toma nota con satisfacción de la resolución 280 (XII) de la CEPA relativa al centro de teledetección para Africa. La Comisión sobre la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos ha expresado su satisfacción ante esa resolución y se ha declarado dispuesta a colaborar en la construcción del centro de teledetección. Es en efecto consciente de que las técnicas de teledetección de los recursos terrestres permitirán muy posiblemente en el futuro revolucionar la economía de los países si se aplican a la agricultura, la silvicultura, la pesca, los recursos hidráulicos, y la prospección de otros recursos terrestres. El representante de Egipto expresa pues la esperanza de que, cuando el Consejo examine el próximo informe de la CEPA, ese centro esté ya en funcionamiento para mayor bien del continente africano.

22. La delegación de Egipto acoge también con satisfacción la resolución 281 (XII) sobre la radiotelevisión vía satélite que podría utilizarse en el terreno de la educación y del desarrollo. Estima que el Secretario Ejecutivo, a quien se pedía que tomase las medidas necesarias para la puesta en práctica de ese sistema, aprovechará las medidas ya tomadas por la India para la creación de un tal sistema.

23. Hoy en día, se habla con toda naturalidad del espacio ultraterrestre; va a intentarse una gran experiencia en el espacio entre cosmonautas de los Estados Unidos de América y de la Unión Soviética. Egipto felicita a ambos países por esa gran empresa y espera que su cooperación en ese campo sea provechosa para toda la humanidad.

24. Para terminar, el representante de Egipto habla de la más joven de las comisiones regionales, la CEPAO. Su Secretario Ejecutivo ha hecho un resumen elocuente de sus

actividades y ha expuesto la situación económica y social de la región. La delegación de Egipto no asistió al segundo período de sesiones de esa Comisión, pero ha leído su informe (E/5658) con la mayor atención y aprueba su programa de trabajo, que incluye una variedad de actividades de interés para los Estados miembros de la Comisión y el conjunto de la región. El Gobierno de Egipto está dispuesto a contribuir a la ejecución de ese programa mediante la prestación de asistencia técnica. Si Egipto sigue con tanto interés los trabajos de esa Comisión, ello se debe a que ésta se encuentra situada más o menos en la región del Sinaí. Por otra parte, la mayor parte de los países miembros de esa Comisión han acogido a gran número de egipcios que poseen una formación muy completa. Muchos de esos egipcios deberían participar en la puesta en práctica del programa de trabajo de la Comisión y, en términos más generales, contribuir al desarrollo de los países árabes.

25. El Sr. EHSASSI (Irán) señala cuánto ha apreciado la delegación iraní las muy instructivas exposiciones de los Secretarios Ejecutivos de las comisiones regionales, que seguramente contribuirán a una mejor comprensión de los problemas de los países desarrollados y de los países en desarrollo de cada región. Observa con satisfacción que, por primera vez, el Consejo Económico y Social ha dado al Secretario General de la CRD la posibilidad de tomar la palabra en el Consejo para referirse a las actividades de dicha Organización y a los esfuerzos de desarrollo emprendidos conjuntamente por el Irán, el Pakistán y Turquía.

26. En lo que concierne más particularmente al informe anual de la CESPAP (E/5656), el representante del Irán comparte la opinión según la cual el 31o. período de sesiones de la CESPAP debería ofrecer una excelente ocasión de aportar una contribución regional concreta al establecimiento del nuevo orden económico internacional; sus decisiones y resoluciones representan el aporte de la región al séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, aporte que es sustancial. El 31o. período de sesiones de la CESPAP ha concluido con la adopción de importantes resoluciones y decisiones en la esfera de la planificación del desarrollo, la transmisión de tecnología, el transporte marítimo y los puertos, la mecanización agrícola y la función de la mujer en el desarrollo. La delegación iraní atribuye particular importancia a la resolución 157 (XXXI) relativa al plan regional de acción para promover el papel de la mujer en el proceso de desarrollo. Opina que la participación activa de la mujer en los esfuerzos del desarrollo ha llegado a ser una necesidad imperiosa; en el plano nacional, el Irán ha tomado importantes medidas con miras a acelerar la integración de la mujer en el desarrollo económico y social. La delegación iraní apoya los esfuerzos del Secretario Ejecutivo destinados a asegurar la aplicación del plan de acción y la próxima creación de un centro de información e investigaciones para promover el papel de la mujer en el desarrollo. El Gobierno iraní contribuirá a los primeros gastos hasta un total de 500.000 dólares.

27. El Gobierno iraní apoya también el programa de trabajo y el orden de prioridades para 1975-1977 en la esfera de la alimentación, la energía, las materias primas, la transmisión de tecnología, etc. La delegación iraní comparte la esperanza expresada por la Comisión de que la

CESPAP será próximamente designada organismo de ejecución de los proyectos regionales.

28. La organización de la Conferencia Preparatoria Regional sobre Asentamientos Humanos, en junio de 1975 en Teherán, que ha proporcionado la ocasión de intercambiar útilmente opiniones sobre los problemas particulares con que se enfrentan los países en desarrollo en la esfera del medio ambiente, y la reciente creación de la Unión Asiática de Compensación han contribuido a promover la cooperación regional en la esfera del medio ambiente y de los problemas comerciales y monetarios.

29. Por último, la delegación iraní acoge con satisfacción la decisión tomada por los secretarios ejecutivos de reunirse por turno en las distintas sedes de las comisiones regionales para realizar consultas e intercambios de opinión (E/5700, párr. 9), siendo de esperar que ello contribuya a fortalecer la cooperación interregional.

30. El Sr. MAHMOUD (Pakistán) felicita a los Secretarios Ejecutivos de las cinco comisiones regionales por la calidad de sus informes anuales y, más particularmente, al Secretario Ejecutivo de la CESPAP bajo cuya dirección la Comisión ha realizado útiles trabajos.

31. De los informes que se examinan se desprende que la situación económica internacional debe ser considerada, hoy más aún que anteriormente, como un todo. La interdependencia de la economía mundial exige cooperación. Las comisiones regionales tienen un papel importante que desempeñar a este respecto, ya que al favorecer la cooperación y la comprensión regionales, pueden servir de puente entre las distintas políticas económicas nacionales y mundiales. Los informes muestran también de qué manera el bienestar y el desarrollo de una región dependen y se benefician del desarrollo y del bienestar de otras regiones, y cómo el desarrollo y la planificación a nivel regional pueden contribuir al desarrollo de los países de la región.

32. Al igual que el representante del Irán, el del Pakistán observa con satisfacción que la CRD participa por primera vez en un período de sesiones del Consejo Económico y Social. Esa organización fue creada con el fin de promover la colaboración entre los países de la subregión en la esfera del desarrollo económico y, si bien no se han registrado resultados espectaculares al respecto, se observa un comienzo de cooperación en la esfera del comercio, la industria y la tecnología. El Pakistán está firmemente convencido de que una organización subregional como ella puede desempeñar un papel importante en el desarrollo económico de los países, siempre que se identifiquen los problemas económicos y políticos fundamentales. La cooperación regional tiene muchas facetas. Partiendo del nivel subregional, se eleva hasta los niveles regional, interregional e internacional. La citada Organización es una especie de puente entre la CESPAP, la CEPAL y la CEPE.

33. En su 31o. período de sesiones, la CESPAP estudió en detalle la cuestión del examen y la evaluación, a mitad de período del decenio, de los progresos realizados en la aplicación, a nivel regional, de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La CESPAP ha observado con

inquietud que el empeoramiento de la situación internacional sigue influyendo profunda y desfavorablemente sobre los países en desarrollo de la región. Las penurias alimentarias, el alza de los precios de los productos y de los factores de producción indispensables, la inflación generalizada acompañada de recesión en muchos países desarrollados de economía de mercado, la inestabilidad del sistema monetario internacional, la situación en la esfera de la energía, la caída de los precios de las materias primas, el peligro de un resurgimiento del proteccionismo comercial, todos esos factores se oponen al desarrollo. Los progresos realizados por los países en desarrollo miembros de la CESPAP en la realización de los objetivos de la Estrategia siguen siendo desiguales y, en conjunto, poco satisfactorios.

34. La delegación pakistaní aprueba el programa de trabajo integrado y orientado hacia la acción y el orden de prioridades establecidos para 1975-1977, objeto del capítulo IV del informe de la CESPAP. Las cinco esferas prioritarias —alimentación, energía, materias primas, recursos financieros externos y transmisión de tecnología— merecen con justicia que se les preste atención particular.

35. La delegación pakistaní ha tomado conocimiento con mucho interés del informe del Secretario General sobre las actividades de las Naciones Unidas para la promoción y el desarrollo de las exportaciones (E/5619). Es alentador comprobar que se han realizado notables progresos en la coordinación de los esfuerzos de promoción y desarrollo de las exportaciones entre los diversos organismos de las Naciones Unidas. Para un país en desarrollo como el Pakistán, la promoción de las exportaciones reviste gran importancia porque está estrechamente ligada al desarrollo económico. La esfera de la promoción y del desarrollo de las exportaciones exige, pues, esfuerzos concertados de parte del sistema de las Naciones Unidas para la prestación de ayuda a los países en desarrollo.

36. El Sr. VINUESA SALTO (España) declara que el Gobierno español atribuye gran importancia a los trabajos de la CEPE, tanto más cuanto que hallándose próxima la tercera fase de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa se podría encomendar a la Comisión la realización de nuevas tareas importantes.

37. Con respecto al informe anual de la Comisión (E/5651), la delegación española desea señalar las dificultades que presenta para ciertos países de menor desarrollo relativo la complejidad creciente de los trabajos de la Comisión y de sus numerosos órganos auxiliares. El volumen de su documentación es tal que un ministerio no basta para abarcarla. Para acelerar sus relaciones con las administraciones nacionales, la Comisión establece a menudo contactos directos con los órganos competentes, lo que plantea muchos problemas de coordinación entre los departamentos ministeriales. La delegación española considera que el sistema de contactos directos debería reducirse al mínimo para mejorar así la coordinación en el plano nacional, condición indispensable para evitar las duplicaciones y concertar los trabajos en las esferas prioritarias.

38. La delegación española insiste también en la necesidad de coordinar en la mayor medida posible las actividades tanto en la CEPE como con otras organizaciones interna-

cionales. Además, vería con satisfacción que la CEPE se preocupase de los problemas económicos intrarregionales que no derivan de las relaciones Este-Oeste. La agravación de la situación económica en la región de la CEE ha llevado a muchos países a adoptar políticas restrictivas como consecuencia de la crisis del petróleo, tanto para controlar la inflación como para limitar los déficit de su balanza de pagos. En lo que se refiere a España, la aplicación de estas políticas se ha hecho sentir en una disminución de las exportaciones y del número de turistas y en la eliminación de las salidas de emigrantes. El Gobierno español quisiera que la CEPE se preocupase más directamente de estos problemas.

39. Por último, la delegación española considera interesante la iniciativa tomada por la CEPAL durante su reciente 160. período de sesiones, que consiste en establecer una relación funcional entre las comisiones regionales y el nuevo Centro de Información e Investigaciones sobre las Empresas Transnacionales de las Naciones Unidas. Le gustaría que se encarara esta cuestión en un futuro próximo.

40. El Sr. KACIMAIWAI (Fiji) dice que la delegación de Fiji aprecia la calidad de los trabajos realizados por las comisiones regionales durante un año difícil y rinde un homenaje particular al Secretario Ejecutivo de la CESPAP.

41. Teniendo en cuenta el número de habitantes de la región de la CESPAP en relación con los recursos de que ésta dispone, se necesitan los esfuerzos más decididos si se quiere que todos tengan acceso al fruto del desarrollo económico y social. Por este motivo, más que en ninguna otra región, es necesario racionalizar constantemente la relación entre el desarrollo económico y social y las actividades relativas a la población. La delegación de Fiji se complace, pues, en comprobar que la CESPAP afirma en su informe anual (E/5656) que presta constantemente a las cuestiones de población la atención requerida. El triple objetivo definido en el párrafo 174 concuerda con el más urgente de los imperativos del desarrollo de la región, que es adaptar su estrategia demográfica al ritmo general de sus progresos económicos y sociales. Por esta razón, la delegación de Fiji cree que se debería asignar a la región de la CESPAP una parte más importante de los recursos financieros del FNUAP.

42. La delegación de Fiji considera que la resolución 157 (XXXI) de la CESPAP (Plan regional de acción para promover el papel de la mujer en el proceso de desarrollo) está en consonancia con la necesidad de racionalizar las actividades en materia de población, y aprueba su adopción.

43. La extensa superficie de la región de la CESPAP y la dispersión de los países insulares confieren suma importancia a los medios de transporte. La delegación de Fiji está de acuerdo con la importancia otorgada a este problema en el párrafo 327 del informe de la CESPAP y apoya la resolución 160 (XXXI) (Disposiciones relativas al transporte marítimo y los puertos), en particular los apartados *a* y *b* del segundo párrafo del preámbulo. La creación de un órgano único para el transporte marítimo y los puertos, como se prevé en el párrafo 1 de la parte dispositiva, fortalecerá la coordinación regional en esta esfera esencial.

44. La delegación de Fiji apoya igualmente la resolución 154 (XXXI) titulada "Declaración de Nueva Delhi: contribución de la región al establecimiento de un nuevo orden económico internacional". Apoya asimismo la resolución 156 (XXXI) (Establecimiento de un centro asiático de maquinaria agrícola) porque considera que, en una región en la que una gran parte de la población vive de la agricultura, todo esfuerzo encaminado a mejorar la productividad y la producción agrícolas es indispensable para el desarrollo de la región, y que la creación del centro de que se trata constituye un paso en la buena dirección.

45. La delegación de Fiji apoya también la resolución 159 (XXXI) de la CESPAP sobre el centro regional de transmisión de tecnología. La creación de dicho centro corresponde, en efecto, a las necesidades de la región, en la que, como en todos los países en desarrollo, la transmisión de tecnología reviste gran importancia y exige al mismo tiempo cierta selectividad. Apoya asimismo las otras resoluciones, así como el programa integrado de trabajo.

46. La delegación de Fiji advierte con satisfacción que en el nuevo nombre de la Comisión figura la mención del Pacífico. Esto es, en realidad, indicación de que se reconoce la importancia que adquiere el Pacífico meridional en el desarrollo del conjunto de la región de la CESPAP. La delegación de Fiji se complace también en destacar, en el párrafo 57 del informe, el fortalecimiento de la cooperación entre la CESPAP y la Oficina de Cooperación Económica del Pacífico Meridional.

47. Las catástrofes naturales que afligen constantemente a la región imponen un pesado tributo sobre sus recursos e inciden sobre sus esfuerzos de desarrollo. En las islas Fiji, Tonga y Samoa, las devastaciones causadas por los ciclones tropicales ahogan los entusiasmos que favorecen el desarrollo. La delegación de Fiji quisiera que en las diversas partes de la región, e igualmente en el plano interregional, los socorros en casos de desastres sean objeto de una mayor coordinación.

48. La delegación de Fiji se asocia a las demás delegaciones de la región que han pedido que el PNUD asigne fondos a las comisiones regionales para sufragar sus gastos generales en tanto que organismos de ejecución de los proyectos del PNUD. Aprecia la calidad de los trabajos realizados por las comisiones regionales durante el pasado año y espera que en el porvenir den prueba de la misma dedicación.

49. El Sr. LONGERSTAEY (Bélgica) dice que la delegación belga concede gran importancia a los trabajos de la CEPE, cuyo 30o. período de sesiones, celebrado en abril de 1975, ha sido principalmente de reflexión. En efecto, la transformación de las corrientes y de las estructuras económicas ha inducido a los países miembros a examinar más atentamente las tareas de la Comisión y a interrogarse sobre el porvenir de la cooperación regional. Además, las perspectivas de una eventual reanudación de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa han seguido proyectándose sobre los debates. No será posible dar una respuesta a las cuestiones planteadas por el Secretario Ejecutivo en su informe sobre las actividades futuras de la Comisión hasta el año próximo, cuando los Gobiernos

hayan estudiado las repercusiones de la Conferencia sobre los trabajos de la Comisión.

50. El debate general sobre las actividades futuras de la CEPE permitido evaluar mejor el lugar que ocupa la región europea en la economía mundial. El Secretario Ejecutivo ha subrayado acertadamente la interdependencia fundamental de los problemas contemporáneos y ha recordado que el carácter regional de la Comisión no la excluye de los problemas mundiales. Esta es la razón por la que la delegación belga ha apoyado la propuesta del Secretario Ejecutivo de que se mejore el intercambio entre las comisiones regionales, de la información y de los datos que rinda la experiencia.

51. Bélgica se adhiere a las propuestas que tienen por objeto mejorar y racionalizar los métodos de trabajo actuales concentrando las actividades de los diversos órganos en los problemas esenciales, coordinando los aspectos comunes e integrando la totalidad en un conjunto coherente para lograr una mayor eficacia. Su país estima en efecto, que en materia de integración y de coordinación de los programas de trabajo de los órganos auxiliares, la aplicación de estas propuestas marcará un progreso indiscutible.

52. En lo que respecta al documento sobre las economías de energía¹, la delegación belga apoya la decisión por la que se encarga al Secretario Ejecutivo que convoque una reunión de expertos. La tarea de estos últimos se limitará a estudiar el documento a fin de formular recomendaciones sobre los trabajos que la Comisión podría emprender para economizar energía o mejorar la eficacia de su utilización en la región.

53. Bélgica atribuye mucha importancia al desarrollo de los intercambios Este-Oeste, razón por la cual considera de gran interés los seminarios consagrados a esta cuestión. El seminario más reciente, que ha tenido lugar en Ginebra del 13 al 18 de mayo de 1975, se ha centrado principalmente en la promoción del comercio Este-Oeste para la comercialización de las licencias. En él se han abordado también las cuestiones de tacto, de las patentes, de las marcas de fábrica y de los créditos para contratos de arrendamiento.

54. Bélgica concedió gran importancia a la encuesta que el Secretario Ejecutivo realizó en 1973 sobre las actividades de los organismos nacionales de promoción de las exportaciones en los países de la CEPE menos desarrollados, así como a las consultas celebradas con estos países para identificar los problemas que merecen un examen más detenido. Aprueba las iniciativas adoptadas por la Comisión para favorecer indirectamente la promoción de los intercambios.

55. Así pues, si en 1975/76, la CEPE prosigue sus actividades en las mismas esferas que en el pasado, se esforzará por lograr que sean más eficaces mediante una mejor coordinación y una integración mayor. Además, la

¹ CEPE, "Study on measures taken, or which might be taken, in order to achieve increased economy and efficiency in the extraction, transport and use of energy in the ECE region" (E/ECE/883 and Add.1).

Comisión tiene la intención de introducir, a partir del próximo período de sesiones, un nuevo concepto de colaboración interregional teniendo en cuenta los resultados de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

56. La importancia que Bélgica concede a los trabajos de la CEPE no le impide en modo alguno ver con satisfacción la competente y resuelta actuación de las otras comisiones regionales cuyos esfuerzos, a pesar de las dificultades con que tropiezan, hacen avanzar a sus miembros por el camino del desarrollo económico. Por ello, su país puede aceptar, con ligeras reservas, el informe sobre las reuniones de los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales. Por otra parte, aprecia los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para promover el desarrollo de las exportaciones en el marco de las comisiones regionales y de ciertas organizaciones mundiales como el centro UNCTAD/GATT de Comercio Internacional, la ONUDI, o la FAO (véase E/5619). Su país se asocia a estos esfuerzos mediante proyectos y actividades de formación.

57. El Sr. CORDOVA MOYANO (Argentina) felicita a los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales por los informes presentados, que ofrecen un panorama completo de la labor que realizan las comisiones regionales, así como una primera evaluación de sus resultados.

58. Para contribuir a la solución de los problemas del mundo actual es necesario en primer lugar centrar la atención en la problemática de nuestra región. Además, la exposición que ha hecho el Secretario Ejecutivo de la CEPAL reviste particular interés para la Argentina. En efecto, es en el marco de América Latina donde se ejercen en primer lugar las actividades de cooperación de este país. La intensificación de los esfuerzos de integración y el aumento de la cooperación entre los países en desarrollo es de fundamental importancia para las respectivas regiones y, en este sentido, la CEPAL nos brinda un excelente foro para dialogar sobre nuestros problemas específicos, llevar a cabo los estudios necesarios y ejecutar proyectos que permitan darles un principio de solución.

59. La delegación argentina estima que, más allá de la renovación de las estructuras del sistema de las Naciones Unidas, hay algunos elementos permanentes, como la colaboración entre las comisiones regionales y el papel que ellas deben desempeñar en cooperación con los restantes organismos de las Naciones Unidas. Un mundo interdependiente exige un enfoque interrelacionado de los problemas, y la Argentina considera que es preciso ampliar la colaboración, a fin de adecuarla a las nuevas necesidades.

60. La delegación argentina está convencida de la importancia de las evaluaciones de la Estrategia Internacional del Desarrollo, que ha efectuado a nivel regional. La Evaluación de Chaguaranas adoptada por la CEPAL [resolución 347 (XVI)] constituye para América Latina una forma de participar en el estudio y solución de los problemas que afectan a todos los países del mundo.

61. El Sr. TANK (Estados Unidos de América) estima que los informes de las comisiones regionales y sus actividades a lo largo del año que se examina ponen de manifiesto el

papel que desempeña la cooperación regional en la promoción de los objetivos de desarrollo económico en todas las regiones del mundo. El Gobierno de los Estados Unidos atribuye una importancia particular a la resolución 1896 (LVII) del Consejo Económico y Social sobre la descentralización de las actividades operacionales en favor de las comisiones regionales, y espera que, de conformidad con la recomendación de los secretarios ejecutivos, se les transfieran rápida y sistemáticamente las funciones de las organizaciones encargadas de la ejecución de proyectos (E/5700, párr. 39), para que participen aún más en la planificación y en la coordinación de la asistencia del PNUD cuando se trate de proyectos regionales e interregionales.

62. Aun cuando los Estados Unidos de América sólo son miembros de tres de las comisiones regionales, han seguido de cerca las actividades de cada una de ellas. Así, los Estados Unidos están representados en la CEPA por un observador, pero al mismo tiempo apoyan sus actividades en materia de desarrollo de la ganadería, del comercio de los productos agrícolas y de la formación de mano de obra, y han asignado un millón de dólares para financiar los equipos de asesores en materia de desarrollo para África oriental.

63. La delegación de los Estados Unidos observa que los secretarios ejecutivos indican en sus informes que la desfavorable situación económica que reina desde hace dos años ha afectado profundamente a cada una de sus regiones. La inflación, una balanza comercial deficitaria, el costo de la energía y los trastornos monetarios han provocado en todas partes un aumento del desempleo, un estancamiento económico y un malestar social. Los informes de los secretarios ejecutivos ponen en evidencia más que nunca la interdependencia de los países de todas las regiones; así, la degradación de la situación económica de la región europea ha tenido graves consecuencias para los países en desarrollo. La disminución de la demanda de materias primas, junto con el alza de los precios del petróleo, han producido un déficit comercial sin precedentes en los países en desarrollo. La recesión se extiende rápidamente a la economía mundial pero la prosperidad se propaga lentamente. El Secretario Ejecutivo de la CEPE ha aconsejado, acertadamente, a los Gobiernos que resuelvan sus problemas adoptando medidas que contribuyan a fomentar el desarrollo económico.

64. La reactivación del desarrollo y de la expansión en los países industrializados constituye, en efecto, un factor clave en el mejoramiento de la situación económica de los países en desarrollo. La cooperación entre los países de la región europea deberá ofrecer nuevas posibilidades para el comercio y otras actividades económicas que tendrán repercusiones sobre los países en desarrollo. Sin desdeñar la importancia de la interdependencia económica, se ha prestado cada vez mayor atención a la necesidad que tienen los países en desarrollo de llegar a la autosuficiencia, y el Secretario Ejecutivo de la CESPAP ha llamado la atención, en relación con este aspecto de la Estrategia Internacional del Desarrollo, sobre los objetivos sociales del crecimiento económico. Ha señalado, así, que los problemas a plazo más largo de su región exigen cambios fundamentales en las estrategias del desarrollo. Por otra parte, la delegación de Estados Unidos espera que la Conferencia Mundial de Población estimule las actividades en materia de población

que se llevan a cabo en la región, y apoya el programa de trabajo de la CESPAP para los próximos dos años.

65. Finalmente, la delegación de Estados Unidos espera que se estudien todavía más a fondo las posibilidades de cooperación internacional y celebra que se haya intensificado la cooperación interorganizaciones en las diferentes regiones. En conjunto, su delegación está satisfecha de los programas de trabajo de las comisiones regionales y de las actividades previstas para el futuro, y se pronuncia en favor de la adopción de los informes de las comisiones.

66. El Sr. DUGERSUREN (Mongolia) observa que Mongolia concede gran importancia a las comisiones regionales, que representan al Consejo Económico y Social sobre el terreno y pueden desempeñar un papel de gran utilidad en el fomento de una cooperación más amplia, de una mutua comprensión, de la confianza y de las relaciones pacíficas entre los Estados. El proceso de disminución de la tensión internacional abre nuevos horizontes a las comisiones regionales, en la medida en que pueden alentar el desarrollo económico y social y la cooperación subregional y regional. La Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, el fin de la guerra de Indochina y el proceso de descolonización en Africa estimulan la cooperación regional en numerosos campos. El clima de paz y la cooperación política, económica y de todo otro tipo son cosas que van unidas y se completan y, si las comisiones regionales no se contentan con desempeñar el papel de espectadores pasivos, contribuirán a la aplicación de las disposiciones de la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y de la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados.

67. Recordando que Mongolia es miembro de la CESPAP, el Sr. Dugersuren señala el interés que tiene el 31o. período de sesiones de la Comisión, que examinó la situación económica de los países de la región a la luz de los fines y objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo y de la mencionada Declaración y formuló el programa de trabajo y las prioridades para 1975-1977. La delegación de Mongolia considera que una de las características encomiables de la Comisión es que otorga creciente importancia a una visión integrada de los problemas del desarrollo, por lo que el orador se congratula de las consultas organizadas por el Secretario Ejecutivo con los gobiernos de los países miembros de la Comisión, ya que permitirán que se formulen programas más adecuados para responder a las realidades, a las necesidades y a las peticiones de los países de la región.

68. La delegación de Mongolia considera también favorablemente la reorganización del servicio de conferencias en el seno de la CESPAP y desea subrayar que el aumento de la eficacia de la Comisión y de sus órganos subsidiarios constituye la cuestión clave a ese respecto. En efecto, para la Comisión se trata de concentrarse sobre los problemas verdaderamente cruciales que ofrecen un interés a largo plazo y de evitar las duplicaciones y la dispersión de los recursos.

69. En cuanto a las actividades futuras, la Comisión deberá prestar atención creciente a las medidas adecuadas para poner remedio a las dificultades con que se enfrenta la

economía de los países de Indochina asolados por la guerra. Aunque el esfuerzo de las poblaciones interesadas debe desempeñar un papel decisivo, una especie de movilización regional ejercería sin duda una influencia apreciable sobre la economía de esos países.

70. Por diversas razones debidas al diferente pasado político, económico, social y geográfico de los países de la región, no todos han tenido la posibilidad de participar activamente en las tareas de la Comisión y de beneficiarse de los diversos tipos de proyectos regionales. Por ello, la delegación de Mongolia considera que la CESPAP debiera esforzarse por dar mayor flexibilidad a su programa de trabajo, de modo que todos los países de la región puedan beneficiarse, en un plano de igualdad, del esfuerzo de cooperación desplegado a nivel regional.

71. Finalmente, la delegación de funciones ejecutivas a la Comisión debiera permitir a ésta aumentar su eficacia y su capacidad de promover el proceso económico y social y la cooperación regional.

72. Según el Sr. FERNAND-LAURENT (Francia), la idea de la interdependencia de los problemas económicos mundiales y el esfuerzo de cooperación que ésta exige, en una coyuntura variable e inestable, dominan los debates del actual período de sesiones del Consejo Económico y Social. Por ello, el examen y evaluación a mitad de período de la Estrategia Internacional del Desarrollo, unido a los preparativos del séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, debe permitir situar los problemas en una perspectiva realista, dinámica y facilitar el establecimiento progresivo de un nuevo orden económico internacional. Teniendo presente ese aspecto esencial de la misión de las comisiones regionales, la delegación francesa desea formular algunas observaciones sobre sus actividades.

73. En lo que se refiere a la CESPAP, cuyos países miembros representan a la mitad de la población mundial, el Sr. Fernand-Laurent declara que ha demostrado interés en preparar el futuro, integrando con buen sentido práctico las lecciones del pasado y las realizaciones del presente. Ya en 1951, la Comisión, en su séptimo período de sesiones, celebrado en Lahore, supo solucionar el espinoso problema de la participación en sus tareas de ciertos miembros no pertenecientes a la región², participación que hoy tiene más valor que nunca en el contexto actual de la economía mundial. Entre los importantes proyectos de la Comisión, el Comité de Coordinación de las Investigaciones para el Aprovechamiento de los Recursos de la Cuenca del Mekong, merece especial mención, a juicio del Gobierno francés. Cuando varios de los miembros de la Comisión entran en la fase de reconstrucción de su economía, sus trabajos debieran adquirir su máximo valor como elemento de una política del desarrollo centrada en la búsqueda de una mayor autonomía.

74. Para hacer frente a esa tarea, la Comisión debe poder utilizar, además de sus propios medios, la ayuda que recibe

² Véase a este respecto el informe de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente, *Official Records of the Economic Commission for Asia and the Far East, Fourteenth Session, Supplement No. 3*.

de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados; a ese respecto, la delegación de Francia está muy satisfecha de la reorganización del servicio de conferencias de la Comisión y de la decisión de crear un consejo de administración intergubernamental único para los cuatro institutos regionales. La delegación francesa aprueba asimismo la adopción de un programa de trabajo integrado y orientado a la acción para el período 1975-1977, especialmente en las esferas prioritarias de la alimentación, la energía, las materias primas, los recursos financieros externos y la transmisión de tecnología. Espera que se refuerce la aplicación de la resolución 1896 (LVII) por la cual el Consejo Económico y Social pidió al Secretario General que, previa consulta con el Administrador del PNUD, tomase las medidas necesarias para delegar en las comisiones regionales las funciones de ejecución de los proyectos regionales, subregionales e interregionales financiados por el PNUD. Asimismo, los organismos especializados y el FNUAP deberían realizar un especial esfuerzo por poner el máximo de medios a disposición de la Comisión.

75. Pasando a las actividades de la CEPAL, el representante de Francia expresa su satisfacción al observar que las cualidades de hombre de acción del Secretario Ejecutivo han ejercido un efecto estimulante sobre la marcha de los trabajos de la Comisión. Durante los años 60, el Gobierno francés siguió con atención los esfuerzos del Sr. Raúl Prebisch con vistas a la elaboración de una doctrina latinoamericana del desarrollo y a la formación de los instrumentos humanos de esa política de promoción solidaria, como el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y el Centro Latinoamericano de Demografía. Hay ahora que anotar en el haber de su sucesor, el Sr. Iglesias, el desarrollo de las relaciones interregionales, especialmente entre las Antillas y el continente. Confiada en el futuro, la delegación francesa acoge en general con satisfacción los resultados del 31o. período de sesiones de la Comisión y se suma a la aprobación de la Evaluación de Chagaramas.

76. En lo que se refiere a la CEPA, el Sr. Fernand-Laurent estima que la exposición del Secretario Ejecutivo ha puesto claramente de manifiesto los obstáculos con que tropieza para su desarrollo ese continente, que se enfrenta con ciertos aspectos estructurales de la pobreza, y que sufre, cada vez más, los efectos de catástrofes naturales como la sequía prolongada y la desertificación. Consciente de la gravedad de esta situación, Francia se ha esforzado por aportar su ayuda a los estados africanos afectados y les consagra la mayor parte de su ayuda bilateral. Esta ayuda se centra principalmente en el desarrollo de la agricultura y ha sido especialmente importante en relación con la lucha contra las consecuencias de la sequía en el Sahel y con el desarrollo de la infraestructura de vital importancia para el acceso al mar de los Estados sin litoral y para el fomento del comercio interregional.

77. Pasando a la CEPAO, el delegado de Francia señala que existe un gran contraste entre la descripción de la pobreza africana y el cuadro de una región afectada por una súbita afluencia de recursos financieros. Por una parte, ingresos nacionales de los más bajos del mundo, algunos de los cuales apenas alcanzan 100 dólares anuales por habi-

tante. Por otra, el más elevado que se ha alcanzado jamás, cuyo record es de más de 8.500 dólares por persona. Pero ese brusco aumento de medios monetarios plantea casi tantos problemas como resuelve, acentúa el desequilibrio interno y externo y contribuye, mediante un exceso de liquidez, a las tensiones que afectan al sistema monetario mundial. No obstante, como en el caso de los países pobres, la economía de los países de la región sigue siendo vulnerable por falta de diversificación de las producciones y a causa de la incertidumbre financiera. Ese estado de hecho es un buen ejemplo de la interdependencia que caracteriza hoy más que nunca a la economía mundial. La exposición del Secretario Ejecutivo ha demostrado que esa Comisión recientemente creada puede contribuir a reorientar en un sentido racional las corrientes financieras hacia los sectores subdesarrollados de la región y hacia los países más desheredados del resto del mundo.

78. En cuanto a la CEPE, su Secretario Ejecutivo ha mostrado hasta qué punto, pese a la diversidad de sus enfoques, se sienten los Estados miembros de la región conscientes de su responsabilidad colectiva respecto de las otras regiones del mundo y, especialmente, de los países en desarrollo. Ha expresado la confianza de los países de la región en que la cooperación industrial, comercial y técnica entre esos países contribuya a promover el bien común del mundo entero. Desde su creación, la Comisión tiene la vocación particular de estimular los intercambios entre países de diferentes sistemas económicos y sociales; la delegación francesa siente confianza en que la Comisión seguirá fiel a esa vocación. Además, la voluntad política de los gobiernos expresada en las declaraciones finales de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa servirá de estímulo para profundizar y multiplicar sus intercambios.

79. El representante de Francia está convencido de que las actividades de la CEPE coincidirán con los esfuerzos de las otras comisiones regionales para que tengan resultados prácticos las amplias orientaciones que han sido objeto de consenso en las recientes conferencias mundiales sobre alimentación y sobre industrialización así como las orientaciones que se formulan en el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

80. En resumen, es evidente que los Estados deben mostrar cada día mayor solidaridad para enfrentarse con los graves riesgos que amenazan a la economía mundial, y las comisiones regionales forman una red que puede y debe constituir un medio privilegiado de expresión de esa solidaridad. Para ello, las comisiones no deben interpretar demasiado restrictivamente su mandato y deben evitar replegarse sobre sí mismas. Es pues de desear que las comisiones regionales fortalezcan sus vínculos y multipliquen sus intercambios de información y sus tareas comunes. A este respecto, la decisión de los secretarios ejecutivos de celebrar por turno en la sede de cada comisión una de sus dos reuniones anuales parece un paso en la dirección adecuada. Por otra parte, las Naciones Unidas, la UNCTAD, el PNUD y los organismos especializados deben dar pruebas de una voluntad de descentralización; como contrapartida, las comisiones regionales deben tener en cuenta las decisiones tomadas a nivel

mundial por las Naciones Unidas y evitar ir más allá de las medidas adoptadas por el organismo central competente. Dado que la acción de las comisiones regionales debe subordinarse a una cierta visión de conjunto, corresponde,

en opinión de la delegación francesa, al Consejo Económico y Social asumir ese papel de dirección doctrinal.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.

1970.^a sesión

Martes 15 de julio de 1975, a las 15.10 horas

Presidente: Sr. I. A. AKHUND (Pakistán)

E/SR.1970

TEMA 4 DEL PROGRAMA

Cooperación regional (*continuación*) (E/5608/Rev.1, E/5608/Add.1, E/5619, E/5651, E/5656, E/5657, E/5658, E/5700, E/5721, E/5722, E/5723, E/L.1665)

1. El Sr. DIETZE (República Democrática Alemana) dice que, a su juicio, de los informes de las comisiones regionales y de las declaraciones hechas por sus secretarios ejecutivos se desprende que, gracias a lo que se ha progresado en el camino de la distensión, han mejorado las condiciones en que esas comisiones actúan. De todos modos, queda mucho por hacer y las comisiones regionales deberían contribuir en mayor escala a promover la limitación de los armamentos y el desarme, ya que la política de los monopolios de armamentos agrava la crisis, absorbe enormes recursos y frena el fomento de relaciones económicas armónicas. Por esto el orador está convencido de que la próxima culminación de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa constituirá un paso decisivo hacia la paz, del que se derivará un notable progreso de las actividades de la CEPE.

2. La República Democrática Alemana concede gran importancia a las actividades de cooperación efectuadas en el marco de la CEPE, cuyo 30o. período de sesiones ha resultado sumamente fructífero. Se ha asignado alta prioridad a ciertos trabajos —en las esferas del comercio, la cooperación científica y técnica, las proyecciones y la planificación a largo plazo y la protección del medio ambiente— que, en efecto, pueden redundar en beneficio de la coexistencia pacífica entre países con sistemas sociales diferentes. Esto se refiere, de modo especial, a los proyectos relativos a racionalizar la utilización de la energía y las materias primas, o a unificar las redes eléctricas de la Europa oriental y la Europa occidental. A este respecto, es necesario también mencionar el estudio del Secretario Ejecutivo sobre las medidas que deben tomarse para economizar la energía¹ que contiene algunas sugerencias que podrían favorecer la cooperación científica y técnica entre los países de la CEPE. Finalmente, la elaboración de perspectivas económicas a largo plazo para la región de la CEPE es una tarea de gran importancia.

¹ CEPE, "Study on measures taken, or which might be taken, in order to achieve increased economy and efficiency in the extraction, transport and use of energy in the ECE region" (E/ECE/883 and Add.1).

3. La delegación de la República Democrática Alemana estima que la eficacia de la CEPE mejoraría considerablemente si la actividad de sus órganos auxiliares estuviese mejor coordinada, por ejemplo en materia de cooperación científica o de protección del medio ambiente; contribuiría a ello la aplicación de las resoluciones 1 (XXX) y 2 (XXX) de la CEPE.

4. Los secretarios ejecutivos han destacado los efectos nefastos, para la cooperación regional, de la crisis que causa estragos en los países capitalistas; la República Democrática Alemana comparte esa preocupación y considera que ya es hora de suprimir los numerosos obstáculos al comercio entre el Este y el Oeste, gracias sobre todo a la aplicación del principio de la nación más favorecida. Acerca de la crisis económica, es preciso observar que la producción industrial de los países miembros del CAEM representa actualmente más del 33 por 100 de la producción industrial mundial, y que estos países no experimentan los daños de la recesión de esta producción, ni de la inflación, ni de la especulación, ni del desempleo.

5. La cooperación entre las comisiones regionales y el desarrollo de sus relaciones con otros organismos de las Naciones Unidas son indispensables para instaurar un sistema económico más justo; por este motivo, la República Democrática Alemana apoya las propuestas del Secretario Ejecutivo de la CEPE en su informe sobre las actividades futuras de la Comisión² encaminadas a fomentar esa clase de cooperación. La experiencia adquirida por la CEPE debiera ser provechosa para las demás comisiones; podrían emprenderse ciertos estudios conjuntos sobre cuestiones de interés común, y en los proyectos de la CEPE podría participar mayor número de expertos de los países en desarrollo.

6. La cooperación regional entre países en desarrollo no puede sino acelerar su progreso económico y social, y hace falta recordar que las decisiones adoptadas por la Asamblea General en su sexto período extraordinario de sesiones se inspiran en el propósito de favorecer esa cooperación regional. Por su parte, la República Democrática Alemana ha participado en calidad de observador en los períodos de sesiones de distintas comisiones regionales, y desea vivamente colaborar cada vez más estrechamente con esas

² CEPE, documento E/ECE/875.